

Plan 454 GRADO EN DERECHO

Asignatura 42689 TRABAJO FIN DE GRADO

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

OBLIGATORIA

Créditos ECTS

6 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

LOS QUE SE DETALLAN EN EL PUNTO 2 DE LA GUÍA DOCENTE

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Ser capaz de diseñar un plan de trabajo sobre un tema de contenido jurídico que tenga en cuenta el planteamiento de un problema, su documentación y su resolución.?
- Ser capaz de buscar, seleccionar y analizar información de diferentes tipos (cuantitativa y cualitativa) y fuentes (leyes, jurisprudencia, bibliografía, bases de datos, Internet, etc.).?
- Aportar una visión personal al tema objeto de estudio.?
- Incorporar en el análisis del tema planteado la triple dimensión del Derecho, normativa, sociológica y valorativa, con sus elementos éticos, de igualdad, de sostenibilidad y responsabilidad.?
- Situar los problemas jurídicos y/o sociales en un contexto más amplio y estratégico.?
- Aprender a trabajar para comunicar, argumentar, y tomar decisiones en situaciones con mayor o menor grado de información, estimulando actitudes que permitan orientar la actividad profesional, el espíritu crítico y la capacidad creativa y?proactiva.?
- Obtener una visión generalista de los problemas, integrando y relacionando perspectivas y contenidos de diversas materias del Grado.

Contenidos

El trabajo deberá abordar, con carácter general, los siguientes aspectos:

- Justificación: Deben establecerse tanto la relevancia de la temática elegida como la fundamentación teórica y los antecedentes, así como su vinculación de la propuesta con las competencias propias del Título.
- Diseño: Se establecerá un plan de trabajo que de cuenta del proceso a seguir para el estudio, análisis y desarrollo de la situación del tema elegido.
- Contexto: Se analizará el alcance del trabajo y las oportunidades o limitaciones del contexto en el que ha de desarrollarse.
- Conclusiones e implicaciones: Se establecerán mecanismos para la reflexión sobre la situación analizada procurando conectar con la fundamentación teórica y los antecedentes.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

El TFG ha de ser original e inédito y debe ser realizado por el estudiante bajo la supervisión y la orientación de su correspondiente tutor académico.

Criterios y sistemas de evaluación

El TFG será evaluado atendiendo a los siguientes criterios:

- Presentación organizada y estructura coherente
- Claridad y pertinencia de los contenidos
- Originalidad y carácter innovador

-
- Integración de competencias y contenidos trabajados en el Título
 - Carácter reflexivo y argumentación interna
 - Manejo de bibliografía especializada
 - Calidad de la exposición
 - Utilización, si procede, de recursos de apoyo a la comunicación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL
OBSERVACIONES

Calificación de la Comisión Evaluadora

100%

Se tendrá en cuenta tanto el informe del Tutor y su intervención ante la Comisión (si es el caso), como la memoria presentada y la exposición y defensa realizada por el estudiante.

Calendario y horario

Publicación de lista de temas y tutores

Por determinar

Finalizado el plazo del segundo período de matrícula (del 15 al 19 de febrero de 2016)

Adjudicación de temas a los estudiantes

Por determinar

Fecha límite de solicitud de defensa en Secretaría

Convocatoria fin de carrera: 10 días lectivos anteriores a la defensa del TFG

Convocatoria ordinaria: 23 de junio de 2017

Convocatoria extraordinaria: 19 de julio de 2017

Fecha límite de evaluación y defensa de los trabajos

Convocatoria fin de carrera: hasta el 18 de enero de 2017

Convocatoria ordinaria: hasta el 30 de junio de 2017

Convocatoria extraordinaria: hasta el 25 de julio de 2017

Se publicará en los tabloneros de anuncios del Centro el lugar, día y hora fijados para la defensa de cada trabajo.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES
HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Tutorías individuales

12

Estudio y trabajo autónomo individual

45

Sesiones de evaluación

3

Elaboración de trabajos,
exposiciones orales públicas y
redacción escrita de trabajos
propuestos

55

Búsqueda de información y
documentación: consultas
bibliográficas, legislativas,
doctrinales, jurídicas etc. de
distintas bases de datos, búsquedas
en internet, etc.

30

Tutoría no presencial

(on line, con medios telemáticos...)

5

Total presencial

15

Total no presencial

135

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Coordinador del Grado en Derecho: Dra. M. Esther Salamanca Aguado

Los profesores/tutores son los siguientes:

Dr. José Manuel Díaz Lema - Área de Derecho Administrativo

Dra. María Luisa Escalada - Área de Derecho Procesal

Dra. Carmen Herrero - Área de Derecho Mercantil

Dr. Antonio Javato - Área de Derecho Penal

Dra. Celia Martínez - Área de Derecho Civil

Dr. Javier Matia - Área de Derecho Constitucional

Dr. Fernando Santamaría - Área de Derecho Eclesiástico del Estado

Dr. István Szasdi - Área de Historia del Derecho
